



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su solidaridad con el pueblo de Baradero ante el incendio que días pasado destruyera el edificio de la histórica Estación de Trenes.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En la madrugada del miércoles 28 de agosto, ante causas aun desconocidas, un poderoso incendio comenzó en el edificio de la Estación de Trenes de Baradero, con consecuencias realmente calamitosas por el daño producido.

El histórico edificio, prácticamente destruido por el siniestro que consumió la totalidad de su mobiliario, aberturas, puertas, techo, y del que solamente se mantuvieron en pie sus paredes, que, por el calor de las llamas, también se considera con daños en su estructura, ha sorprendido y entristecido a todos los habitantes de la ciudad, desapareciendo con el siniestro parte fundamental de la historia.

El día 3 de Mayo de 1885, llegaba a esa ciudad el primer tren, inaugurando un servicio de real importancia, ya que la Estación, ubicada a mitad de trayecto entre Buenos Aires y Rosario, era parada obligatoria de todos los convoyes, para la provisión de agua para las máquinas y conservación de las calderas, y la eventual necesidad de reparaciones de emergencia.

"Baradero, abril 29 de 1885.

Con el objeto de dar mayor solemnidad al regocijo público con motivo de la inauguración del Ferrocarril Campana o este Pueblo, que tendrá el domingo 3 del actual, la Corporación invita al vecindario a embanderar sus edificios ese día y a los dueños de los negocios a tener cerrados éstos desde las 11 a.m. hasta las 13 p.m. a fin de que los dependientes de los mismos puedan participar también de las fiestas". (documento citado en el libro "Historia de Santiago del Baradero" de Alejandro Barbich).

De esta forma, y en un acontecimiento festejado efusivamente por la población, con la presencia de la Banda de Música, pone de manifiesto la trascendencia que significaba la presencia del ferrocarril, y su símbolo – la Estación- orgullo de la pujante ciudad y sus laboriosos habitantes.

El edificio de dos pisos, fue fundamental para el transporte personal y más aún en el recorrido de las producciones y mercaderías de la región, servicio, que por diferentes políticas públicas, fuera desmantelado, originando a partir de allí el aislamiento y abandono de innumerables poblaciones, unidas por el riel, sumando a ello el encarecimiento y las dificultades para el traslado de usuarios y el transporte de mercancías.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Próximo a cumplirse los 400 años de la fundación de Baradero (25 de julio de 1615) el edificio de la Estación de Trenes volvería a ser epicentro de las actividades y expectativas movilizadoras que generan este acontecimiento, de quien se constituyera en la ciudad más antigua de la Provincia de Buenos Aires.

A través de acciones voluntarias, grupos de jóvenes habían iniciado tareas de concientización y proyectos culturales y de revalorización del edificio, al mismo tiempo que se constituyera en la sede de la organización encargada de los festejos y actividades para el cuatricentenario.

Ante un hecho que llenó de angustia a toda la ciudad, borrando casi por completo de lo que solo se conservarán antiguas fotografías, y alentando las iniciativas que vuelvan a poner en pie "la Estación", acompañamos el sentir y congoja de los habitantes de Baradero, al mismo tiempo que deseamos su pronta reconstrucción para que ese pedazo de historia que significó su presencia, esté orgullosamente presente en los próximos cuatrocientos años de la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.